



DOCTORADO EN FISIOLÓGÍA

Información general

Organización:	Departamento de Fisiología
Universidades participantes:	Universitat de València
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	M ^a Rosario Salvador Palmer: Rosario.Salvador@uv.es
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	Máster en Fisiología
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm http://www.uv.es/mfisiol
Proviene de un Programa de Doctorado con mención de calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

Descripción

El doctorado en Fisiología procede del programa de doctorado en "Fisiología" (RD778/1998) y tiene concedida la mención de calidad desde el curso 2004-05. El programa responde a la creciente demanda de estudiantes con interés en la realización de tesis doctoral en un campo de gran relevancia científica como es el de la Fisiología.

Los/las estudiantes formados en ciencias de la salud pueden realizar su tesis doctoral en alguna de las líneas de investigación que se desarrollan con notable éxito en el Departamento de Fisiología de la Universidad de Valencia. Estas líneas cubren una parte importante de los temas de mayor impacto de la bibliografía científica correspondiente, como son: la fisiología cardiovascular, la fisiología y fisiopatología del estrés oxidativo en biomedicina, los efectos fisiológicos del ejercicio físico, el desarrollo perinatal, la fisiología del envejecimiento, el estudio de los radicales libres y antioxidantes, el desarrollo de nuevas terapias contra el cáncer y la utilización de la luz estructurada y el análisis de imagen en biomedicina, entre otros. Con este amplio abanico, se puede dar respuesta a la propia iniciativa del/de la estudiante de doctorado para realizar su investigación en el campo que considere de mayor interés.

Al finalizar el doctorado, los/las estudiantes deberán ser capaces de trabajar en grupos de investigación consolidados, así como en su dirección, planteando temas nuevos susceptibles de solicitar proyectos competitivos en convocatorias públicas y privadas.

Objetivos

El objetivo general del doctorado en Fisiología es el planteamiento y desarrollo de un tema de investigación que constituya la tesis doctoral en alguno de los campos de la Fisiología. Este objetivo general implica, dado el carácter de ciencia experimental de estas investigaciones, el desarrollo o manejo de técnicas de laboratorio para la comprobación de las hipótesis planteadas, así como el estudio de las investigaciones realizadas por otros autores sobre el tema en cuestión.

Como objetivos subsidiarios, el/la estudiante aprenderá a manejar las fuentes de información tradicionales y las ofrecidas a través de las nuevas tecnologías, a aplicar el método científico, a exponer de forma verbal y escrita



los resultados de su investigación y a adquirir sentido crítica para valorar sus resultados y los de otros autores.

Requisitos Específicos de Admisión

La admisión a los estudios de doctorado supondrá la aceptación por parte de la Comisión de Coordinación del Doctorado del proyecto de tesis doctoral y su adscripción a una de las líneas de investigación del Departamento de Fisiología, así como la asignación de un Director o Codirector de tesis del Departamento.

El doctorado en Fisiología está dirigido a los estudiantes que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

1. Haber cursado y superado los estudios conducentes al título de máster universitario en "Fisiología" por la Universitat de València.
2. Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios másteres universitarios.
3. Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o haber alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.
4. Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos.

Para las condiciones 2, 3 y 4, la Comisión de Coordinación del Doctorado evaluará si los estudios realizados son equivalentes a los exigidos con carácter general para ser admitido/a en el período de investigación de este programa de doctorado y, en su caso, si se requiere que el/la alumno/a curse alguno o algunos de los módulos del plan de estudios del máster en "Fisiología" u otros complementos formativos.

En la solicitud de admisión al período de investigación, el candidato/a presentará la solicitud de inscripción del proyecto de tesis doctoral (incluyendo la financiación y el informe del Comité de Ética, si ha lugar) cuyo tema y directores deberá aprobar la Comisión pertinente

Los trámites relativos a la realización, presentación y lectura de la tesis doctoral se registrarán por la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universitat de València.

Criterios de Selección (En el caso de que la demanda supere la oferta)

Criterio prioritario: haber cursado el máster en "Fisiología" correspondiente al período formativo de este programa. El criterio de admisión para los/las estudiantes que cumplan este requisito será:

- Expediente académico de la licenciatura o grado y del máster: 30%.
- Informe del director o directora de la Tesis del Departamento de Fisiología: 20%.
- Becas: 30%.
- Publicaciones y Comunicaciones en Congresos: 10%.
- Otros méritos: 10%.

Criterio secundario: Para los/las estudiantes que cumplan las condiciones 2, 3 o 4 de los criterios específicos de admisión del apartado anterior, la prelación vendrá dada por:

- Expediente académico de la Licenciatura o grado y máster: 30%.
- Informe del director o directora de la Tesis del Departamento de Fisiología: 20%.
- Becas y colaboración con el Departamento: 30%.
- Publicaciones y Comunicaciones en Congresos: 10%.



- Otros méritos: 10%.

Estructura del Programa (Código 3027)

El Programa de Doctorado en Fisiología consta de un periodo de formación y uno de investigación.

El **período de formación** está constituido por el máster en "Fisiología", verificado por el Consejo de Universidades.

El **período de investigación** corresponde a la realización de la tesis doctoral.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesisssp.pdf